

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA CARGASEL S.A.

En la ciudad de Ambato, parroquia Totoras a los 2 días del mes de Marzo del año 2020 a las 14 horas., se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte de carga Pesada CARGASEL S.A., en la sede social ubicada en la Parroquia Totoras., con la presencia de 800 acciones.

Preside la sesión la Srta. Nory Marlene Castro Arias en calidad de Presidenta y en calidad de Secretario de la Junta actúa el infrascrito Gerente General el señor Olguer Geovanny López Coca.

La presidenta manifiesta que al encontrarse reunido todos los accionistas de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que deciden constituirse en Junta general Ordinaria, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

La Presidenta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico año 2019

3.- Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.

4.- Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCION; El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio 2019.

RESOLUCION: Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico año 2019

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Sr. Comisario Revisor de la Compañía por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCION; La Presidenta mociona a los presentes la aprobación del Informe del Sr. Comisario Revisor, por el ejercicio 2019.

RESOLUCION: Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el informe del Sr. Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS SIGUIENTES ESTADOS:

DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaria, se de lectura a las cifras del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo relativos a ejercicio económico del 2019.

MOCION: La Presidenta de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existe una utilidad contable, es decir antes de pago de impuestos que es de TREINTA Y UN DOLARES dólares de los Estados Unidos de América con NOVENTA Y SEIS centavos (USD 31,96)

Resolución: Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiéndote al resultado positivo.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION A CERCA DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto y mociona:

MOCION: La presidenta mociona que, de la utilidad líquida del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto, lo cual constituye obligación legal de la empresa, por el valor de VEINTE Y CUATRO DOLARES de los Estados Unidos con NOVENTA Y TRES centavos (USD 24,93), se proceda a capitalizar en Reserva Legal

Se aclara que la empresa en el 2019 no conto con empleados.

RESOLUCION: Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, aprueban por unanimidad la moción presentada en cuanto al monto y forma de capitalización.

Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria Se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las 16 horas 32 minutos.

Para constancia de lo acordado, firman a continuación

Nory Marlene Castro Arias

PRESIDENTE

Olgier Geovanny López Coca.

GERENTE GENERAL